



Con una subvención de 200.000 euros

Mitma apoya la realización de actividades de promoción de la ingeniería civil por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- En el contexto de las actividades de recuperación económica, en las que se considera relevante el fomento del papel de la ingeniería civil española.
- Entre las actividades subvencionadas se encuentran el VII Foro global de la ingeniería y la obra pública, la Semana de la Ingeniería de Caminos y un programa de exposiciones sobre proyectos y obras nacionales e internacionales de las empresas de ingeniería españolas.

Madrid, 26 de octubre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha acordado la concesión de una subvención al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la realización de actividades de promoción de la ingeniería civil.

Se trata de una subvención directa de carácter excepcional, que pretende fomentar la realización de actuaciones de promoción de la ingeniería civil dedicada a la obra pública en el ámbito de la profesión de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dado que ello reviste un claro interés público, social y económico, para el desarrollo de las competencias atribuidas al Ministerio en el ámbito de la obra pública de interés general.

Se trata de unas actuaciones, programadas durante el ejercicio 2021, año marcado por la pandemia de la Covid-19, y por el lanzamiento de actividades de recuperación económica para las que se considera relevante el fomento del papel de la ingeniería civil española.



Las actuaciones para desarrollar por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos comprenden:

- Celebración del VII Foro global de la Ingeniería y la obra pública.
- Celebración de la Semana de la Ingeniería de Caminos, con un programa de talleres participativos, exposiciones y visitas guiadas.
- Programa de exposiciones sobre proyectos y obras nacionales e internacionales de las empresas españolas, en las diecisiete Comunidades Autónomas donde está implantado a través de sus Demarcaciones el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

La cuantía de la subvención para la financiación de las actividades programadas asciende a 200.000 euros, financiado con los créditos ordinarios del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana para 2021, y el plazo de realización de las actividades subvencionadas será hasta el 31 de diciembre de 2021.